



0470

ORD. : N° _____/

ANT: Boletas N° 0174, de fecha 03 de diciembre de 2012 de Servicios de Ingeniería y Construcción Patricio Casagrande Limitada y la Res. 2337 de fecha 12 de mayo de 2013.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,

13 MAY 2013

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Mejoramiento Ruta J-65, sector los Niches - Upeo**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N° **0174, de fecha 03 de diciembre de 2012**, de **Servicios de Ingeniería y Construcción Patricio Casagrande Limitada**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Servicios de Ingeniería y Construcción Patricio Casagrande Limitada, **R.U.T. 76.115.844-9, por la cantidad de \$750.000.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA MALTEÑOS
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/17/13

N° PROCESO 6757315